



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 de marzo de 2019

RES. DECECO N° 125/19

Expte. N° 6503/10

VISTO:

La Res. DECECO N° 113/19 mediante la cual se designa a la Cra. Claudia Elizabeth Tilian, como representante titular de esta Facultad ante la Comisión Ad - Hoc "Integración de Personas con Discapacidad - CIPeD, de la Universidad Nacional de Salta, durante el año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo expresado por la citada docente el nombre de la referida Comisión es "Inclusión de Personas con Discapacidad".

Que por tal motivo es necesario dejar sin efecto la Res. DECECO N° 113/19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

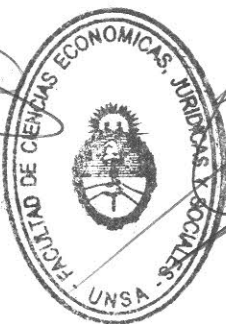
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Res. DECECO N° 113/19, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese y archívese.

Aig/vvj

[Firma]
Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Firma]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA